

*Innovamos para mejorar*

COMITÉ / ASUNTO	AJUSTE AL PLAN DE BIENESTAR-CPSM
FECHA CITACIÓN	Agosto 03 de 2021
FECHA DE REALIZACIÓN	Agosto 04 de 2021
PARTICIPANTES	SERGIO ANTONIO PLATA (Director General) CLAUDIA MILENA MARTINEZ HERNANDEZ (subdirectora Jurídica y Administrativa (d)) ADRIANA VARGAS SALAZAR -subdirectora Financiera EDITH VIVIANA RODRIGUEZ SOLANO (contadora) JOSE DAVID VELASQUEZ (Profesional Universitario) LILIANA MARCELA DELGADO CASTELLANOS- auxiliar administrativo DAIRON GORDON- técnico administrativo CONSUELO BARRERA DIAZ (Auxiliar de Servicios Generales)
INVITADOS	MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR (Jefe Oficina Control Interno)
LUGAR	Virtual Vía Zoom 2:30 pm
ASUNTO	SOCIALIZACION DEL AJUSTE AL PLAN DE BIENESTAR CPSM

#### INTRODUCCION Y PRESENTACION DEL TEMA DE REUNION

En lo que va corrido del año 2021 se mantiene la Emergencia Sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y con ella las medidas de protección y mitigación de la Pandemia que está afectando a nivel mundial la salud y la vida de la población; razón por la cual en la entidad ha continuado con la realización de trabajo en casa puesto que el área de las instalaciones físicas no se puede cumplir con los parámetros de aireación y espacio entre puestos de trabajo. Sin embargo, es importante poner de presente que el plan de vacunación avanza de manera eficiente y en la ciudad de Bucaramanga se cuenta con buenas cifras de incremento en la población vacunada.

En este entendido se ha reconsiderado la posibilidad de incluir actividades en el Plan de Bienestar que propendan por alcanzar de una manera más eficiente sus objetivos; de mejora en la calidad de vida de los servidores de la Entidad y sus Familias, así mismo fomentar la cultura organizacional que logre en sus funcionarios un sentido de pertenencia motivación y calidez humana en la prestación del servicio.

Se considera importante la interacción entre compañeros y la realización de actividades en espacios abiertos, ya que respecto a la salud mental de los trabajadores la OIT señala que:

*"[...] Durante la pandemia de la COVID-19, es posible que muchos trabajadores estén trabajando por primera vez desde casa a tiempo completo, al mismo tiempo que también están aislados de sus compañeros de trabajo, amigos y a veces incluso de su familia. Sus rutinas cotidianas se han visto alteradas, lo que puede causar más estrés, tensión, y cansancio físico y mental. La repercusión de estos factores de estrés es aún mayor en la actual situación económica. En aquellos casos en los que las empresas sufran efectos negativos, se puede producir un aumento de las reducciones de plantilla, desempleos técnicos y rescisiones de contratos, lo que hace que los trabajadores sientan más ansiedad, incertidumbre e inseguridad, pudiendo dar lugar a cuadros de depresión. La situación se agrava en una situación de trabajo desde casa impuesto y prolongado cuando el confinamiento impide que la gente salga a la calle y limita la vida social. Los estudios han indicado que la incapacidad de interactuar con amigos y el aislamiento de los colegas son algunos de los principales problemas que plantea el trabajo desde casa. Las políticas de las empresas sobre el trabajo desde casa deben incorporar medidas que respondan a esos factores".*

En otro pronunciamiento, la OIT vuelve a señalar que:

*"[...] esta crisis está produciendo graves problemas de salud mental. Depresión por aislamiento, estrés por sobrecarga de trabajo, temor a perder emprendimientos, el trabajo e inseguridad respecto al futuro de las relaciones laborales, miedo al contagio, problemas de conciliación y agotamiento emocional podrán, entre otros factores, generar enfermedades mentales que podrían perdurar más allá de los efectos de la pandemia".*

Por lo que considera importante modificar las actividades incluidas en el Plan de Bienestar programado para la presente vigencia, de tal manera que se puedan efectuar actividades presenciales a ejecutarse en áreas o espacios abiertos que permitan la interacción entre compañeros, o de los funcionarios con sus familias en un ambiente sano para la protección y cuidado de la salud.

*Innovamos para mejorar*

**DESARROLLO DEL COMITE**

La Subdirectora Administrativa de la CPSM interviene, haciendo una relación de las actividades que se encuentran incluidas en el Plan de Bienestar previamente programado para la vigencia 2021 y presenta las propuesta de modificación de la siguiente manera: La propuesta de modificación básicamente propende por disminuir el número de actividades programadas que en su mayoría se planearon de manera virtual y realizar actividades de manera presencial en espacios y áreas adecuados, en los que los funcionarios se sientan mucho más satisfechos y logren mejores niveles de satisfacción y apropiación de las actividades realizadas,

Ya que transcurrido más de un año de trabajo remoto se ha notado un agotamiento y desinterés por la participación en actividades virtuales, así mismo se planea incluir otras actividades que redunden en la mejora de su salud, tales como la salud visual.

La modificación proyectada para el Plan de Bienestar se plantea de la siguiente manera:

NUEVAS ACTIVIDADES PROPUESTAS PLAN DE BIENESTAR 2021 -CPSM	
1	<b>Día de la familia:</b> Actividad para aproximadamente para dieciocho (18) personas, que incluya transporte en bus, alimentación compuesta por desayuno, refrigerio am, almuerzo, refrigerio pm para dos días y cena para un día, hospedaje con acomodación doble y póliza de seguro
2	<b>Día del servidor público:</b> Actividad para los 9 funcionarios con la finalidad de exaltar la labor que desempeñan los servidores públicos de la CPSM, que se realizará en el área metropolitana de Bucaramanga en la que se incluya capacitación en temas relacionados con la comunicación asertiva con una duración aproximada de dos (02) horas, así mismo en un ambiente al aire libre que permita la práctica de actividades físicas, incluye alimentación compuesta por refrigerio am, almuerzo y actividades de recreación.
3	<b>Programa bienestar formación artística, cultural y deportiva y/o recreativo, riesgo visual:</b> Servicios destinados al Programa de Bienestar, riesgo visual, de formación artística, cultural, deportiva, recreativa, servicio para 9 funcionarios cada uno para obtener los servicios destinados al mejoramiento de la salud y bienestar de los funcionarios (redimible en cursos de cultura, mensualidad Gimnasio para el fomento de la actividad física, actividad de cine y recreación para el disfrute en familiar, adquisición de lentes para disminuir el riesgo visual.
4	<b>Actividad por cierre de vigencia:</b> Actividad para 9 personas que incluya el alquiler de salón en el área metropolitana de Bucaramanga, cena con entrada, plato fuerte, bebida y postre, servicio de meseros y celebración navideña.
<b>NOTA:</b> Todas las actividades propuestas estarán sujetas a la aprobación del supervisor del contrato que se celebre para la ejecución del plan de Bienestar, así mismo en caso que se requiera modificar la prestación de uno de los servicios específicos por temas de medidas de autocuidado se velara por obtener los mejores servicios para los funcionarios de la entidad.	

Una vez socializadas las nuevas actividades propuestas para la ejecución del Plan de Bienestar de la vigencia 2021, la totalidad de los funcionarios estuvo de acuerdo en realizar las modificaciones propuestas ya que las mismas eran acorde a los resultados plasmados en las encuestas de clima laboral efectuadas en el mes de noviembre del año 2020 que dieron origen al plan de bienestar que se había estructurado previamente para la vigencia 2021.

No existiendo más temas a tratar se finaliza la reunión y en constancia firman los que en ella intervinieron mediante la plataforma zoom. Así mismo se socializó de manera individual las modificaciones del Plan de Bienestar con el Dr. Sergio Plata quien tuvo problemas de conectividad en la reunión efectuada con todos los demás funcionarios.

NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO

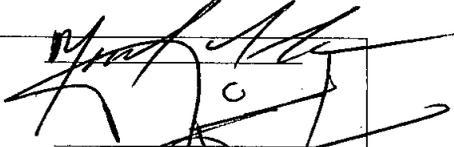
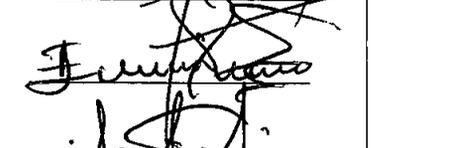
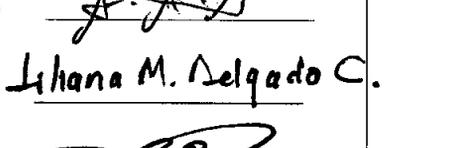
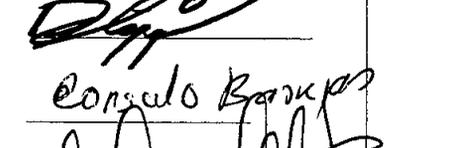
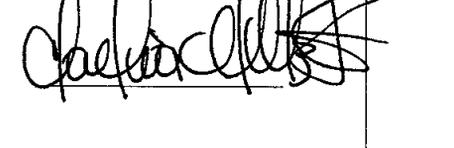
FIRMA

SERGIO ANTONIO PLATA

Director General



*Innovamos para mejorar*

MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR	Jefe Control Interno	
ADRIANA VARGAS SALAZAR	Subdirectora Financiera	
EDITH VIVIANA RODRIGUEZ SOLANO	Contadora	
JOSE DAVID VELASQUEZ	Profesional Universitario	
LILIANA MARCELA DELGADO CASTELLANOS	Auxiliar Administrativo	<u>Liliana M. Delgado C.</u>
DAIRON ENRIQUE GORDON	Técnico Administrativo	
CONSUELO BARRERA DIAZ	Auxiliar de Servicios Generales	<u>Consuelo Barrera</u>
CLAUDIA MILENA MARTINEZ HERNANDEZ	Subdirectora Jurídica Administrativa (D)	